

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1329

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 27 de octubre de 2000

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la prórroga del contrato con la Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado y cuestiones conexas. **Camaño (G.)**. (5.107-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño (G.), por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la prórroga del contrato con el CEAMSE, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 18 de octubre de 2000.

Mabel H. Müller. – Juan C. Ayala. – Arnoldo Lamisovsky. – Horacio R. Colombi. – Mario O. Capello. – Guillermo J. Giles. – Diego R. Gorvein. – Aurelia A. Colucigno. – Elsa S. Quiroz. – Héctor J. Cavallero. – Miguel A. Abella. – María del Carmen Alarcón. – Mónica S. Arnaldi. – Jorge L. Bucco. – Enrique G. Cardesa. – Agustín Díaz Colodrero. – Luis M. Díaz Colodrero. – Bárbara I. Espínola. – Isabel E. Foco. – María E. Herzovich. – Graciela E. Inda. – María del Carmen Linares. – Miguel R. D. Mukdise. – María G. Ocaña. – Marta Palou. – Héctor T. Polino. – Adriana V. Puiggrós. – Silvia B. Vázquez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitarle que, por donde corresponda, informe a esta Cámara:

1. ¿Ha sido prorrogado el contrato con la Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), cuyo vencimiento se operó en mayo del corriente año?

2. En caso afirmativo:

- ¿Hasta cuándo?
- ¿Cuáles son los motivos de esa prórroga?

3. ¿Se ha planificado o programado qué medidas se van a tomar en las áreas que fueran otorgadas al CEAMSE?

4. En caso afirmativo ¿qué medidas se prevén tomar cuando esa Coordinación deje la zona?

5. El Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente ¿está estudiando el efecto de los lixiviados en la zona?

6. En caso afirmativo:

- ¿Cuáles son las perspectivas de sobrevivencia de la fauna del lugar?
- ¿Podrá volver a crecer la misma flora, o el ecosistema queda definitivamente alterado?
- ¿Qué medidas se están tomando al respecto?
- ¿Desde cuándo?

Graciela Camaño.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de resolución

de la señora diputada Camaño (G.) por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la prórroga del contrato con el CEAMSE. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Mabel H. Müller.